

Parcela según proyecto	Propietario	Datos de la finca				Fecha	Hora	Lugar
		Término municipal	Paraje	N.º Par. S/Cat.	Pol. n.º			
8	Ernesto González Romero.	Puerto Real.	Miramundo.	12	50	26/11/2008	11:00	Ayto de Puerto Real.
11	Ernesto González Romero, Ángeles Medina Morales.	Puerto Real.	Miramundo.	2	50	26/11/2008	11:30	Ayto de Puerto Real.
9	Luis González Romero.	Puerto Real.	Miramundo.	11	50	26/11/2008	12:00	Ayto de Puerto Real.
10	Antonia Domínguez Pérez, Luis Alfredo González Bueno.	Puerto Real.	Miramundo.	4	50	26/11/2008	12:30	Ayto de Puerto Real.
12	Lourdes González López, Inmaculada González López, Luis González López.	Puerto Real.	Miramundo.	1	50	26/11/2008	13:00	Ayto de Puerto Real.
15	Francisco Orihuela Vega. Carmen Aguilar Toledo. Joaquín Romero Bueno. Rosa Orihuela Vega. Opción de compra a favor de Innovación en Desarrollos Urbanos del Sur S.A.	Puerto Real.	Miramundo.	2	45	26/11/2008	13:30	Ayto de Puerto Real.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

63.128/08. *Anuncio de la Consejería de Industria y Empleo de información pública del expediente de declaración de utilidad pública y posterior expropiación forzosa por vía de urgencia solicitado por la empresa «Saltos del Navia Distribución, C.B.» para líneas aéreas de 132 kV denominada «Pico Gallo-Buspol» (Eje de Salas), en los Concejos de Salas y Tineo (IE-1).*

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 9/09/2008, y a la vista de la solicitud de Declaración de Utilidad Pública y posterior expropiación forzosa por vía de urgencia realizada por la empresa «Saltos del Navia Distribución, C.B.» a cuyo favor ha sido autorizada administrativamente con fecha 11 de septiembre de 2006, la infraestructura para la evacuación de energía eléctrica de origen eólico Línea aérea de 132 KC deno-

minada «Pico Gallo-Buspol», en los concejos de Salas y Tineo, la cual tiene como destino la instalación de la infraestructura eólica denominada Eje de Salas, al amparo de lo establecido en el Título IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.XII.1954, y art. 144 del R.D. 1955/2000, se ha acordado la información pública del expediente de referencia durante un período de veinte días contados a partir de su publicación.

Dicho Proyecto de Ejecución, aprobado por Resolución de esta Consejería, con informe favorable del Órgano Ambiental competente, ha sido redactado conforme a las condiciones aprobadas en la Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental. Igualmente, dicha línea eléctrica tiene licencia de obras de los Ayuntamientos de Salas y Tineo.

Destacar que, para la ejecución de la línea, la empresa «Saltos del Navia Distribución, C.B.» ha llegado a un acuerdo para la ocupación y servidumbre creada por la línea con varios propietarios, habiendo sido ello imposible con los propietarios de las fincas n.ºs 1, 2, 51, 53, 54, 67, 71, 75, 79, 80, 89, 90, 108, 110, 111, 112, 114, 118 y 119, a pesar de haberse intentado, por lo que la entidad beneficiaria se ve obligada a solicitar la declaración de utilidad pública sobre dichos terrenos.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás afectados por la pretensión de «Saltos del Navia Distribución, C.B.» cuya relación se inserta al final de esta Resolución para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Minería y Energía (Plaza de España n.º 1, 3.ª planta, Oviedo), con el objeto de alegar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación.

Oviedo, a 9 de septiembre de 2008.—El Jefe del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Javier Méndez Muñiz.

## ANEXO IE-1

FINCAS AFECTADAS POR LA IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA LÍNEA AÉREA DE 132 KV, DENOMINADA "PICO GALLO-BUSPOL" (EJE DE SALAS), EN LOS CONCEJOS DE SALAS Y TINEO

## Beneficiaria de la expropiación: "Saltos del Navia Distribución, C.B."

N.º	Paraje	Datos catastrales	Extensión (m <sup>2</sup> )	Superficie afectada por el vuelo de línea	Titular	Observaciones
1	Las Bodegas (Tineo)	Polígono 47 Parcela 14121	6.463	Un vuelo de 200 m. En una banda de 18,2 m de ancho. Total: 4.519 m <sup>2</sup>	Propiedad controvertida	Hay dos apoyos (N.º 1 y 2) en la finca con una superficie ocupada de 49,18 m <sup>2</sup> y 47,74 m <sup>2</sup>
2	Sierra Candana (Tineo)	Polígono 47 Parcela 13121	844.137	Un vuelo de 594,12 m. En una banda de 18,2 m de ancho. Total: 15.979,27 m <sup>2</sup>	Propiedad controvertida	Hay dos apoyos (N.º 3 y 4) en la finca con una superficie ocupada de 15,10 m <sup>2</sup> y 23,07 m <sup>2</sup>
51	Parrón (Tineo)	Polígono 51 Parcela 155	3.702	Un vuelo de 58,12 m. En una banda de 17,2 m de ancho. Total: 1.276,28 m <sup>2</sup>	D. José Antonio Bermejo Pertierra	Hay un apoyo (N.º 13) en la finca con una superficie ocupada de 28,26 m <sup>2</sup>
53	El Requeixo (Tineo)	Polígono 53 Parcela 150	3.108	Un vuelo de 61,64 m. En una banda de 17,2 m de ancho. Total: 1.841,71 m <sup>2</sup>	D. Carlos y D. Alejandro Fernández Colado	No hay apoyos en la finca
54	Xeiro (Tineo)	Polígono 86 Parcela 30	12.067	Un vuelo de 81,06 m. En una banda de 17,2 m de ancho. Total: 2.451,72 m <sup>2</sup>	Inversiones Rodríguez y Peláez, S.L.	No hay apoyos en la finca
67	Sublaveiga (Tineo)	Polígono 87 Parcela 85	2.267	Un vuelo de 47,87 m. En una banda de 15,8 m de ancho. Total: 1.036,50 m <sup>2</sup>	D.ª Argentina Prado García	No hay apoyos en la finca
71	Barreras (Tineo)	Polígono 87 Parcela 41	11.342	Un vuelo de 59,88 m. En una banda de 15,8 m de ancho. Total: 1.194,23 m <sup>2</sup>	D. Carlos y D. Alejandro Fernández Colado	Hay un apoyo (N.º 17) en la finca con una superficie ocupada de 11,78 m <sup>2</sup>
75	Prado Los Campos (Tineo)	Polígono 87 Parcela 106	6.599	Un vuelo de 42,32 m. En una banda de 15,8 m de ancho. Total: 1.459,44 m <sup>2</sup>	D.ª Argentina Prado García	No hay apoyos en la finca
79	Molina (Salas)	Polígono 42 Parcela 86	16.824	Un vuelo de 74,80 m. En una banda de 15,8 m de ancho. Total: 1.618,17 m <sup>2</sup>	D. José Antonio Prado Alonso, D.ª Celina del Oso López y D. Marino Martínez García	Hay un apoyo (N.º 19) en una finca con una superficie ocupada de 24,47 m <sup>2</sup>
80	Molina (Salas)	Polígono 42 Parcela 84	10.890	Un vuelo de 95,98 m. En una banda de 15,8 m de ancho. Total: 2.230,89 m <sup>2</sup>	D. Francisco González Valdés	No hay apoyos en la finca
89	Campón (Tineo)	Polígono 49 Parcela 15019	12.046	Un vuelo de 113,62 m. En una banda de 18,2 m de ancho. Total: 1.432,04 m <sup>2</sup>	D.ª Rocío Fernández Nido	No hay apoyos en la finca
90	Laguna (Tineo)	Polígono 49 Parcela 11	590	Servidumbre de vuelo y de seguridad en una banda de 10 m de ancho. Total: 241,96 m <sup>2</sup>	D.ª Rocío Fernández Nido	No hay apoyos en la finca
108	P. Osín (Salas)	Polígono 44 Parcela 28	63.294	Un vuelo de 29,50 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 1.227,40 m <sup>2</sup>	D.ª Leonides Castro Castro	Hay un apoyo (N.º 50 bis) en la finca con una superficie ocupada de 65,53 m <sup>2</sup>
110	Zarro Queimadona (Salas)	Polígono 43 Parcela 14	42.856	Un vuelo de 201,88 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 7.375,68 m <sup>2</sup>	D. Edmundo Martínez Gayo	Hay un apoyo (N.º 22) en la finca con una superficie ocupada de 23,52 m <sup>2</sup>
111	Zarro Queimadona (Salas)	Polígono 43 Parcela 20	24.851	Un vuelo de 44,05 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 1.197,16 m <sup>2</sup>	D.ª Ana Isabel Fernández Castro	No hay apoyos en la finca
112	Zarro (Salas)	Polígono 43 Parcela 16	19.334	Un vuelo de 30,17 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 916,00 m <sup>2</sup>	D. Ramón Alonso García	No hay apoyos en la finca
114	Zarro (Salas)	Polígono 43 Parcela 45	10.426	Un vuelo de 136,32 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 3.939,45 m <sup>2</sup>	D. Antonio Fernández Riesgo	No hay apoyos en la finca
118	Zarro Calabazos (Salas)	Polígono 43 Parcela 46	10.923	Un vuelo de 7,78 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 373,53 m <sup>2</sup>	D.ª Enelina y D. Antonio Castro Lorences	No hay apoyos en la finca
119	Zarro (Salas)	Polígono 43 Parcela 44	10.490	Un vuelo de 20,82 m. En una banda de 23 m de ancho. Total: 80,51 m <sup>2</sup>	D. Juan José García Castro	No hay apoyos en la finca